

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMBAREMAR SA CELEBRADA EN SANTA ROSA. EL 20 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Santa Rosa, a los 21 días del mes de marzo de 2019, a las 11h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en el sitio Jumon, se reúnen los accionistas de la compañía

COMBAREMAR SA de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
BARREZUETA ESPINOZA JOSE DAMIAN	PRESIDENTE	\$ 5000.00	50%
VALAREZO DIAZ RODOLFO ASDRUBAL	GERENTE GENERAL PRESIDENTE	\$ 5000.00	50%

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a José Damián Barrezueta Espinoza como Presidente Ad-hoc de la Junta y como Secretaria Ad-hoc de la misma a Karina Gonzalez, además se encuentra presente la Ing Mónica Ochoa Reyes como contadora de la empresa

La Presidente Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

La Secretaria da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La Secretaria Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2018
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Conocer y resolver sobre el destino de la Utilidad Líquida del ejercicio 2018
5. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2018
6. Designar a los Comisarios de la Compañía para el período de un año, y fijarles su retribución;

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía por el mismo ejercicio 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

3. Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2018 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.
4. En relación a este punto del Orden del Día, la Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2018, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 15% de utilidades de los trabajadores, 25% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2018 que se agrega como parte integrante de esta Acta.
5. La Junta designa a Anita Quichimbo Comisario Principal por el período de un año, y se delega al Gerente General para que en su calidad de representante legal de la Compañía, fije sus retribuciones.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía y a sus suplentes, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidente Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

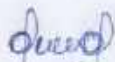
Se reinstala la sesión, la Secretaria Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidente Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía
- d) Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 13H00

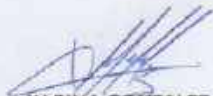
Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y la Secretaria ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.



JOSE DAMIAN BARREZUETA ESPINOZA
PRESIDENTE – SOCIO



RODOLFO ASDRUBAL VALAREZO DIAZ
GERENTE GENERAL – SOCIO



KARINA GONZALEZ
SECRETARIA AD-HOC